

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Miércoles 3 de Julio de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1221

Se publica todos los días laborables.

Las Cortes y el Gobierno

Por unánime requerimiento de la Cámara popular había quedado comprometido el Gobierno moralmente á procurar el indulto de los periodistas sometidos á proceso ó á condena por delitos de imprenta. Eso, en nombre del Gobierno, había dicho el señor ministro de Gracia y Justicia á todas las oposiciones parlamentarias, conformes en este punto con unanimidad en pocas ocasiones tan completa y sincera.

No debe tener gran prisa el Gobierno en cumplir sus promesas. Verdad es que las tales promesas se formularon por el Sr. Romero Robledo con una vaguedad recelosa, que no parece propia de quien, como él, al ejercer accidentalmente en la capital de Guipúzcoa la profesión de periodista si se libró de la necesidad de obtener un indulto, fué, sin duda, porque su cualidad de diputado le puso á cubierto de la acción de los tribunales de justicia.

El recuerdo de este hecho, cuyas pruebas guardan el archivo del Congreso y el del juzgado de primera instancia de San Sebastián, debiera, á falta de otras consideraciones, mover el ánimo del señor ministro de Gracia y Justicia á otorgar, en favor de la Prensa, la gracia que para ella han solicitado los diputados todos del Parlamento. A más de éste hay otros motivos, tales como el excesivo rigor de la ley, la causa pasional de los delitos perseguidos por ella, la condición de los presuntos ó verdaderos reos de tales delitos y la necesidad de evitar severidades implacables ejercidas en contra de los órganos de la opinión, mientras en las alturas hay ejemplos evidentes de impunidades escandalosas.

Y por encima de todo ello está la necesidad que el Gobierno tiene de prestar atención más cuidadosa á los deseos del Parlamento. El hecho de no haberse ocupado en el Consejo de ayer de tal asunto, nos induce á sospechar que los ministros no tienen gran empeño en atender las recomendaciones de una Cámara de cuya benevolencia viven, y á la que no aciertan á pagar como deben, con generosidades que, después de todo, solo tienen de tales las apariencias.

Si el Gobierno no acelera el cumplimiento de su oferta, no ha de extrañar que en los contados días que nos restan de legislatura tomen los diputados la iniciativa en una empresa que cuenta de antemano con la adhesión de todos los partidos.

Si esto creara dificultades á su gestión, cuya sería la culpa, que no en vano se puede regatear la solicitud y la cortesía á los representantes legales de la nación, por un Gobierno como éste, que sólo representa hasta ahora el enigma de una crisis no explicada aún de modo que pueda parecer verosímil á los pocos amantes sinceros del régimen constitucional con que cuentan en sus filas los partidos de turno.

Sería dolorosa para el Gobierno la circunstancia más que posible de que las Cortes tuviesen que recordarle con sus votos que son algo más que una colección de representantes del país, cuando son un poder del Estado, y un poder superior al que los señores ministros suponen representar por sí solos.

La depuración del sufragio

Merece ser tenida en cuenta la idea que nos comunicaba hace días un buen amigo y correligionario nuestro. Doliase de que alguna parte de la opinión republicana procediese de ligero, retrayéndose de las luchas en los comicios por creerlas, sobre ineficaces para su más querido propósito, enervadoras de la energía viril de que los amantes de la República necesitan dar pruebas frente á las instituciones monárquicas.

Extraño modo de discurrir, decía nuestro amigo; creer que esas luchas son ineficaces es confesar-se impotentes para ellas; es ceder el campo al enemigo; es huir del combate con el pretexto de que en él se manchan las vestiduras de armiño que cubren á nuestros honrados amigos.

Pretensión sorprendente la de cuantos temen no estar inmunizados contra la inmoralidad de los centros administrativos y quieren luego que los republicanos afronten el plomo de los fusiles que defiendan la restauración.

¡Ah! que detrás de este pretexto se esconde acusación formidable para los que han sido llevados á tales centros por los partidos republicanos. Censura que, si es justa y puede probarse, merecería ignominiosa expulsión, sin temor a nada ni á nadie; pero que no puede generalizarse, ni tomarse como argumento sin declarar que confesamos nuestra impotencia para luchar contra el mal, nuestra debilidad para resistirle, nuestra falta de fe y coraje para vencerle.

¡Y hay tanto que hacer aún para depurar ese sufragio!

No lo tendremos todo ni tendremos casi nada si se realizara el milagro, por algunos soñado, del advenimiento de la República. En ella, como en el régimen actual, serán hombres los que hayan de intervenir en el gobierno y la administración. ¡Ay de la República si en ella nos encontramos bajo el imperio de las inmorales costumbres que hoy nos afrentan!

Declaren desde ahora los organismos directores de los partidos republicanos que serán rechazados con afrentoso estigma cuantos funcionarios, con sus inmorales complacencias con los Gobiernos, facilitasen la adulteración del sufragio.

Comprométanse pública y formalmente á no tener consideración de ningún género con ellos. Ocupense desde luego en tomar acta de cuantos de esos empleados contribuyen á la corrupción electoral, y con esta positiva garantía, convencida la opinión de que de las urnas no saldrá más que aquello que haya querido la mayoría de los electores de buena fe; segura de que serán castigados duramente los funcionarios complacientes, volverán á hacer uso de su derecho, cumplirán con su deber, y ganarán en los comicios tan señalados triunfos como los que sin duda, habrán de alcanzarse en el momento en que sea posible otro género de luchas.

Desde luego creemos que tiene razón nuestro amigo, y pensamos que las altas direcciones de los partidos republicanos no vacilarían en suscribir esa formal declaración.

Por nuestra parte, los delitos electorales serían

tan duramente castigados como todos los delitos comunes, pues sencillamente creemos que el corruptor del sufragio, el captador de votos y el muñidor electoral merecen castigo semejante al que detenta la propiedad, roba lo ajeno, seduce ó falsifica un documento.

La moralidad en las costumbres es la base de un Gobierno. Sin aquella, sería el cambio que se medita la sustitución de un amo por otro y el cambio de forma «de la tiranía».

Noticias varias

Los periódicos de Shanghai dan cuenta de un hecho horrible. En el momento de que el verdugo cortó la cabeza á un condenado á muerte, éste agarró convulsivamente el vestido del verdugo, quien vió horrorizado que no podía hacer que le soltase aquel cuerpo sin cabeza.

Tan grande fué la impresión, que algunos minutos después el verdugo era cadáver.

En un pueblo inmediato á Málaga se ha fugado de la casa paterna un joven estudiante; pero antes de un peral que hay en el patio de su casa colgó los libros de texto, atados con una soga y acompañados de una carta en la cual dice que no estudia más aunque lo fusilen.

En el Ferrol se han declarado en huelga los descargadores de carbón.

El miércoles pasado contrajo matrimonio civil Mr. Alejandro Dumas, con la hija de Monsieur Requier actor de la comedia francesa.

La nueva esposa del famoso literato está divorciada con el ingeniero Fiscalier.

Alejandro Dumas tiene 71 años.

Victoriano Sardou y Legoure, fueron los testigos.

Leemos en «La Tribuna», de Ciudad Real:

«Se ha desarrollado con bastante intensidad en esta población la epidemia denominada tña, habiéndose notado la generalidad de los casos en los niños que concurren á las Escuelas, de las cuales se han despedido por un facultativo municipal buen número de ellos, que se hace ascender á más de 200.»

El oficial que rindió el destacamento en un poblado próximo á Santiago de Cuba se llama Antonio Becerra y es natural de Carmona (Sevilla.)

Hizo la campaña contra los carlistas en el Norte ganando el grado de sargento y cinco cruces, dos de ellas pensionadas.

En el mes de Marzo marchó á Cuba voluntario! Se ignora su paradero.

El general Martínez Campos ha pedido que se le envíen en el mes de Septiembre catorce batallones de infantería, seis regimientos de caballería y uno de artillería.

Un oficial de la Marina dinamarquesa ha presentado en el Ministerio del ramo de su país un

proyecto del buque submarino que según él asegura después de haber ensayado particularmente un pequeño modelo que ha construido por su cuenta ha de dar notables resultados.

Afecta en todo la forma de un pez con cola, aletas, etcétera, y su velocidad será aproximadamente de 8 nudos por hora. Estará movido por la electricidad y llevará 2 tubos lanza-torpedos, pudiendo permanecer ocho horas bajo la superficie del agua.

Cuando sean llamados á las filas en Septiembre los soldados licenciados en Febrero, para cubrir las vacantes de los que han marchado á Cuba, se socorrerán pecuniariamente á las familias que aquellos estén sosteniendo.

Según parece, del año 1894 al 1895, ha aumentado el número de periódicos que se publican en París, siendo 2.401 los que se publican actualmente en vez de 2.387 que salían á luz el año anterior.

Después de larguísimas gestiones entre los dos Gobiernos de Italia y España ha quedado terminada la transformación del convento de la estinguida orden de Trinitarios Calzados españoles, de la calle Condotti, de Roma, en colegio para jóvenes religiosos Dominicanos españoles destinados á las Misiones de las islas Filipinas.

Al llegar á Nyborg (Dinamarca) la escuadra española que se dirigía á Kiel, el periódico «Nyborg Avis» le dirigió el siguiente saludo en los términos que copiamos á continuación:

«Caballeros españoles:

Damos los bienvenidos en Dinamarca

Muy señores míos. Hai una grande alegría de ver Vdes. aquí.

Unos guerreros españoles estuvieron en Dinamarca en mil ochocientos ocho.

Aquellos guerreros, subordinados al marqués de la Romana, hicieron una impresión profunda por su valor y amor de la patria.

El marqués de la Romana conquistó con un sorpresito la ciudad de Nyborg que fué á aquello tiempo una plaza fuerte.

El marqués le hizo por asegurarse su partida á la su patria.

Aquello sorpresito, no estando á ninguno malo par nos, ha dejado no otro sentimiento que una grande admiración de su habilidad—porque avisamos perpétuamente las palabras:

«Honor y patria y todo por la patria.»

Aunque la redacción deja bastante que desear, de agradecer es el saludo, dirigido por los dinamarqueses á los marinos españoles.

El Marqués de Premio Real ha hecho al diestro «Guerrita» en la plaza de toros de Huelva un valioso regalo, que consiste en una tabaquera de oro de mucho valor intrínseco, por ser la joya antigua. En la tapa lleva una corona de piedras preciosas y en el interior una entusiasta dedicatoria.

La tabaquera va encerrada en un lindo estuche.

En la aldea de San Pelayo (Galicia) ha ocurrido una sangrienta colisión entre varios mozos resultando cincuenta heridos.

Una isla por una frase

Las muchedumbres que han acudido á Hamburgo con motivo de las fiestas de la inauguración del canal de Kiel, no admiran sólo las escuadras reunidas de las quince naciones más poderosas del mundo.

Se fijan también, con nada de escasa curiosidad, en una isla que hace pocas semanas no existía, y que se alza sobre las aguas del Alster.

La isla, aunque obra tan reciente, tiene una historia que parece eco de alguna crónica de la corte de Luis XIV.

Hace algunos meses el Senado de Hamburgo envió con toda solemnidad un embajador á Guillermo II para pedirle que honrara á la famosa Ciudad Libre inaugurando en ella las fiestas que habían de acompañar á la apertura del canal del Báltico. El enviado de Hamburgo fué recibido en Postdam con los honores debidos á su rango. El emperador accedió desde luego á lo que le pedía la ciudad, y enseguida se puso á dar su programa de lo que había de hacerse.

—Comeremos, yo y mis invitados, en el Ayuntamiento—dijo el emperador.

—Se hará como V. M. desea—replicó inclinándose sonriente el senador, aunque «in mente» calculaba que la comida iba á costarle una millonada á la ciudad.

Y en efecto, le cuesta 1.250.000 marcos.

—Después podemos ir á tomar el café en la Alsterinsel (isla sobre el Alster)—siguió diciendo Guillermo II.

El delegado puso una cara de verdadero espanto. No por el gasto que representaba aquél café; sino porque no hay ninguna isla donde decía el emperador. Este confundía, sin duda alguna, con una isla, el Alsterlust, magnífico establecimiento de baños y «kursaal» que había visitado el año 1888.

—Señor, tenemos la desgracia de no poseer isla alguna en el Alster—se atrevió á decir el senador. Pero en el acto, observando la contrariedad de Guillermo II, á quien no gusta que le sorprendan faltas de memoria, y menos aún tratándose de geografía alemana, tuvo la presencia de ánimo de añadir, cual lo hubiera hecho el cortesano más perfecto de la corte de Luis XIV.

—Pero si no hay isla, crearemos una para satisfacer los deseos de V. M.

Guillermo II sonrió complacido y despidió al enviado de la ciudad de Hamburgo.

A los tres ó cuatro días, pues no había tiempo que perder, los ingenieros hamburgueses, con un crédito ilimitado por delante, empezaban á construir la isla, que puede decirse nacida de un error geográfico del emperador y de una frase cortésana hecha para enmendarlo.

La ciudad libre de Hamburgo no se ha quedado corta.

Su Alsterinsel le cuesta 300,000 marcos y ofrece un golpe de vista magnífico con sus terrazas, sus jardines bellísimos y su espléndido pabellón, copia reducida de Sans-Souci.

De Cuba

Defensa heroica del ingenio «Tranquilidad»

Con fecha 7 del corriente escriben de Manzanillo á «El Diario de la Marina»:

«En Manzanillo, como en Cuba, los insurrectos han dado en la flor de incendiar cuantos edificios pueden; así es que habiendo sabido el General Lachambre que se disponían á reducir á cenizas el ingenio «Tranquilidad», de la señora viuda de Reig, mandó un destacamento de 25 hombres al mando del Teniente Sr. Riacho, con la misión de construir un fuerte inmediato al mencionado ingenio, á fin de protegerlo contra cualquier agresión, y mientras se construía el fuerte ocupó el destacamento una casa de tabla con ligero revestimiento.

Queriendo los insurrectos impedir la construcción del fuerte, y atraídos al propio tiempo por el deseo de apoderarse de las armas pertenecientes á los 25 soldados, fraguaron el siguiente plan.

El día 14, á las cinco de la mañana, y como á una legua del ingenio, se apoderaron de una de las muchas carretas que constantemente van y vienen,

y en esta carreta, propiedad por cierto del señor don Juan Ramírez, Administrador de la Aduana de Manzanillo, se ocultaron hasta 25 insurrectos, cuidando sus compañeros de cubrirlos con palmas y ramajes.

En esta forma penetraron fácilmente en el ingenio sin que á nadie le extrañase, pues no habiendo terminado aún la zafra, el tráfico es muy considerable, llegando así hasta la casa-fuerte, y entonces salieron súbitamente y, arrojándose sobre el centinela, le dieron muerte; más no lograron penetrar en la casa, pues apercibidos á tiempo los demás soldados, atrincheráronse precipitadamente, rechazaron á los asaltantes y comenzó el combate.

Amador Guerra que había quedado á corta distancia, acudió enseguida con cien hombres, y durante tres cuartos de hora estuvieron haciendo fuego sobre la casa-fuerte, que á su vez les contestaba con increíble denpendo.

Momentos hubo en que los insurrectos llegaron á tocar las débiles tablas tras las cuales se defendían nuestros soldados, y algunos de los rebeldes cayeron muertos allí mismo.

Amador Guerra, por adelantarse más de lo prudente, perdió su caballo, que cayó mortalmente herido. Más á pesar de las excitaciones y grandes esfuerzos de dicho cabecilla, que á toda costa quería rendir la guarnición, poco á poco fueron cejando, hasta que los 125 insurrectos, con su jefe á la cabeza, se retiraron ante el nutrido y mortífero fuego de los 25 esforzados defensores del ingenio «Tranquilidad».

Cuatro de aquellos valientes murieron en la heroica defensa: un sargento y tres soldados, quedando cinco heridos.

Cuanto al enemigo, dejó cuatro cadáveres, con armamentos completos, al pie mismo de la casa-fuerte; sábese además, que se llevó gran número de heridos, y aún hay motivos para sospechar que retiró algunos muertos más.

En vista de tan brillante hecho de armas, se ha mandado abrir juicio de la información para premiar con el empleo inmediato al bravo Teniente Riacho, quien, lo mismo que todo el destacamento, pertenece al regimiento de Isabel la Católica.

CRONICA LOCAL

En atento B. L. M. que nos dirige el nuevo Alcalde de Palma D. Jaime Salóm y Vich, nos manifiesta que tendrá mucho gusto en facilitarnos cuantos datos deseemos para la publicidad y añadiendo que cuenta de antemano con nuestra cooperación durante el desempeño de su Alcaldía.

Agradecemos al Sr. Salóm sus buenos ofrecimientos, esperando ocasión de aplaudirle.

Se hallan vacantes las plazas de Subdelegado de Medicina de los partidos de Manacor y Mahón. Los profesores de esta facultad que deseen obtenerlas, pueden presentar sus instancias en el Gobierno civil de esta provincia en el plazo de veinte días contando desde el día de ayer.

A las cinco de esta mañana ha llegado el vapor correo de Mahón con pasajeros y carga.

Hemos observado que los felatos de esta capital con el fin de facilitar mayores comodidades al público para el adeudo de las especies sujetas al impuesto de consumo, se abren más temprano de la hora que se abrían por la anterior empresa, siendo esta una disposición muy bien acertada y que aplaudimos.

En poder del Conserje de la plaza de toros se halla depositado un pañuelo que alguno de los especta-

dores que asistieron el domingo último á la función gimnástica que se dió en la misma, dejó olvidado sobre un asiento de la grada.

Quien se considere ser su dueño puede pasar á recogerlo.

Dice el «Isleño» que ha sido ascendido á Torrero mayor y destinado al faro de Puerto Sardina en las islas Canarias, D. Miguel Tomás Monserrat, que sirve hoy en el faro de Cabrera y para cubrir su vacante ha sido nombrado el torrero primero Don Juan Costa Torres.

Ayer tarde se publicó por las calles de esta ciudad un pregón invitando á este vecindario de parte del Ayuntamiento, á concurrir á la fiesta que dedica en la iglesia de San Francisco al glorioso mártir mallorquín Beato Ramón Lull.

Anteayer por la tarde se reunió para constituirse en el Gobierno civil, la nueva junta Provincial de Sanidad.

A las seis de la tarde de ayer pasó á mejor vida el antiguo y conocido impresor D. Juan Colomar y Salas.

Sentimos la muerte de tan estimado compañero, enviando á sus desconsoladas hijas nuestro más sentido pésame.

A las siete y media de esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver á su última morada precedido de un numeroso séquito de amigos del finado.

El día 9 del actual á las diez de la mañana en el cuartel de caballería de esta plaza se subastará el suministro de la alfalfa, que como beneficio debe darse á los caballos que forman el Escuadrón de Cazadores de Mallorca.

A las cinco de la tarde de ayer salió el vapor «Cataluña» de este puerto directamente al de Barcelona, con la correspondencia, numeroso pasaje y efectos.

Entre los pasajeros figuraban el general de división D. Emilio March que va á posesionarse del Gobierno Militar de la isla de Puerto-Rico, el señor conde de San Simón, D. Pedro Gual de Torrella, D. Casildo Zavala magistrado de esta Audiencia y el personal de la compañía Alegría, que ha trabajado últimamente en el Teatro Circo.

Según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia por el Tesorero de Hacienda de esta provincia, los contribuyentes por concepto de territorial é industrial que no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos establecidos por la Instrucción correspondiente al cuarto trimestre del finido año económico, quedan incurso en el recargo de 5 por 100 sobre las mismas pudiendo satisfacerla con este recargo dentro de cinco días contados desde ayer los de la primera zona de la capital, y dentro de tres todos los de las demás zonas.

LA ULTIMA MODA publica en el núm. 391 veintiseis modelos de trajes, sombreros, blusas esclavinas, etc. A dicho número acompaña una Hoja con cuatro patrones de tamaño natural y al dorso un Abecedario para marcar almohadas y toallas, 7.º pliego de 16 páginas, de la 4.ª série de «Retratos de mujeres». Precio del número completo: «un real». Por suscripción: trimestre (13 números) 3 pesetas. —Oficinas: Calle de Claudio Coello, 29, Madrid.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

Para el domingo 14 de Julio de 1895. — A las cuatro y media de la tarde.—Si el tiempo lo permite y con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros andaluces de la acreditada ganadería de doña Celsa Froufrodé vinda de Concha Sierra con divisa blanca, plomo y negra, por los matadores



Gallo y Fuentes

los cuales matarán alternando con sus respectivas cuadrillas.

Espadas: Fernando Gomez (Gallo) y Antonio Fuentes.

Picadores: Manuel Cantares.—José Gutierrez (Cano).—José Pino.—Ramón Poztigo.

Banderilleros: Manuel Blanco (Blanquito).—Manuel Valencia.—José Hernandez (Americano).—Enrique Moreno.—José Gonzales (Gonzalito).—Baldomero Fuentes.

Fuñillero: Baldomero Fuentes.

PRECIOS:—Palcos sin entrada de Sombra 50 pesetas.—Balconcillos primera fila de id. 8'00.—Id. de segunda fila de id. 7'00.—Barreras de Sombra 6'00.—Delanteras de grada de id. 1'50.—Palcos sin entrada de Sol 10'00.—Barreras de id. 1'00. Entrada general de sombra y Palcos 3'50—Id. de sol, 2'50.—Medias entradas de Sombra para niños y militares sin graduación 2'00.—Id. de Sol 1'50.

Nota.—Por todo billete que exceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto del timbre.

Importante.—Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la compañía de los Ferro-carriles ha accedido en poner trenes extraordinarios.

El día de la corrida se expendrán billetes en el Café Mahonés y en el Teatro Principal.

ALCALDIA DE PALMA

Habiéndose recibido en esta alcaldía las licencias absolutas de los mozos pertenecientes al reemplazo del año 1883, se hace saber á los mismos que pueden presentarse en la Secretaría de esta Corporación para retirar dichos documentos.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 27 de Junio de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Para evitar los abusos que respecto á policía de tránsito se permiten los vecinos de esta ciudad, se recuerda el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, cuyas disposiciones aplicables al caso dicen así:

Artículo 147.—Los criados, mozos de cordel y cualesquiera otras personas que condujeren cargas, cestos, cajones, cántaros, muebles ú otros efectos no podrán ir por las aceras, sino por el centro de la calle; su transporte solo podrá hacerse desde el amanecer hasta tres horas después de la puesta del sol. Exceptuándose los equipajes de viajeros, cuya conducción podrá verificarse á todas las horas de la noche.

Artículo 187.—Todo carruaje, carro, carretón ó acémila destinado al transporte de efectos, no podrá circular desde tres horas después de la puesta del sol hasta el amanecer. Exceptuándose los que conducen equipajes de pasajeros y los que lleven muebles, efectos ó géneros para fuera de la población.

Artículo 188.—Ningún carro ó carretón destinado al transporte podrá estar parado en las calles y plazas más tiempo que el preciso para cargar y descargar. Tampoco se consentirá que embarace la vía pública al hacer cualquiera de esas operaciones en donde puedan transitar dos carruajes.

Artículo 189.—Los carreteros llevarán siempre del roncal una de las caballerías del tiro excepto á la subida de las cuestas. Exceptuándose de esta regla los carros arrastrados por una sola caballería sujeta con bocado.

Los agentes de esta Alcaldía cuidarán del más estricto cumplimiento de estas disposiciones.

Palma 28 Junio de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Esta Alcaldía dando cumplimiento á lo acordado por el Exmo. Ayuntamiento pone en conocimiento del público que tiene á disposición de los enfermos del distrito municipal suero antidiftérico Roux preparado por el Dr. Ferrán, y que se facilitará á todas horas en la portería de la Casa Consistorial, mediante los siguientes requisitos.

Petición escrita del facultativo que haya de aplicarlo, en la que hará constar el nombre y domicilio del enfermo y si es ó no pobre de solemnidad.

Para estos el medicamento será gratuito. Los demás vecinos tendrán que abonar previamente por cada tubo de 10 centímetros cúbicos la cantidad de 3 pesetas.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta Ciudad para que llegue á conocimiento del mismo.

Palma 27 Junio de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

El Ayuntamiento de mi presidencia en la sesión inau-rual celebrada en este día ha resuelto que las sesiones ordinarias se celebren cada sábado á las 12 del día.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.—Palma 1.º Julio de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom.—P. A. del Ayuntamiento.—Guillermo Roca, Secretario.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 2, 7 t.

Los sorteos de jefes con destino á Cuba, anunciados para mañana, se han aplazado hasta el día 8 y se harán con arreglo á las nuevas disposiciones.

Incluiránse en ellos á los diputados y senadores que sean militares.

Madrid 2, 6 t.

El Ministro de Marina ha recibido un telegrama anunciándole el desembarco en Cuba de una expedición filibustera, á la cual recibió á tiros la infantería de Marina; nosotros tuvimos tres heridos y ellos tres muertos y varios heridos.

Madrid 2, 8'15 n.

En Cinco Villas el comandante Chambres y 240 soldados dispersaron á las partidas de Castell y Zayas compuestas de 500 hombres, causándolas muchas bajas y cogiéndoles 47 caballos y armas.

Se han presentado en Cartagena diez insurrectos.

Una pequeña columna de infantería y guardias civiles batió en Cagairan, departamento de Oriente, á la partida de Aldama, hiriéndole y haciéndole diez muertos.

Madrid 2, 9'30 n.

El consejo de Ministros ha designado para embajadores de Paris y Lóndres al duque de Mandas y al conde de Casa-Valencia respectivamente.

Adquiriránse dos cañoneros para las Carolinas.

Se dará indulto á la prensa, excepto las causas de separatismo.

Designádose una ponencia para que estudie el asunto Mora.

Autorizádose un contrato con la casa Thompson para que se construya 19 cañoneras.

Nada se ha hablado de Direcciones.

SECCION DE ANUNCIOS

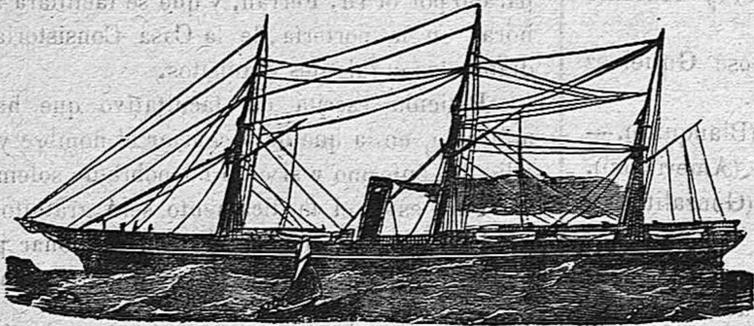
Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Línea de Filipinas

Para MANILA é ILO-ILO con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE

Inauguración en la primera decena de Julio

por el nuevo y grandioso vapor de acero, de 6000 toneladas, máquina de triple expansión, y alumbrado eléctrico, recién construido en los astilleros de Glasgow, clasificado 100 A. I. + del Lloyd



BARCELONA

admitiendo carga para dichos puertos.

Seguirán en los meses de Agosto y Septiembre los vapores CADIZ y MANILA, actualmente en astillero.

La carga para dichos puntos deberá embarcarse en este puerto el día 2 de Julio avisando á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas—San Juan 20—Palma. 12—12

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POR

MIGUEL MARTINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A SEIS TINTAS)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo y de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia, principios, apotegmas, reflexiones y consejos relativos al Amor, sus peligros y sus conveniencias.

Jóvenes, Viejos, Casadas y Solteras deben leer esta obra trascendental, pues conociendo las muchas curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro EL AMOR Y SUS MISTERIOS es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él se hallará la última palabra que sobre tan compleja materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en paquete certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, certificando la carta en este último caso; la cual ha de dirigirse á

F. Gómez de la Cruz, editor, Recogidas, 2, Granada.

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANTIX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

SERVICIO QUINCENAL

entre PALMA y ARGEL

El vapor

Ciudad de Mahon

efectuará una serie de viajes entre estos dos puertos durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre en combinación con los vapores de la *Isleña* y de la *Menorquina* para los pasajeros de Barcelona, Ibiza y Mahón.

Primer viaje

Salida de Palma 26 Junio á las doce del día.

Id. de Argel 28 id. id.

En Barcelona é Ibiza despachará la *Isleña* pasajeros directos para Argel.

Para informes en esta: Su consignatario D. Bernardo Estela, Marina 62. (frente al cuartel de Caballería). 6

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y C.ª

DESPACHO

De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuento letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

A primeros de Julio saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico y Habana con escalas en Mayagüez, Arecibo, Ponce y Matanzas, el grandioso y magnífico vapor español de acero de 6,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

CATALINA

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos y también para Canarias. Informarán el consignatario D. Bernardo Estela, y los representantes de la Compañía, Sres. Martínez y Planas.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler